

**SEGURIDAD DEL CONGLOMERADO INDUSTRIAL
SEDECONIND C.L.**

RUC N° 1391852177001

**Dir: Pquia, Eloy Alfaro calle 319 Av. 214
MANTA - MANABI - ECUADOR**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA ONSTRUCPARRAGA CIA. LTD.A**

En la ciudad de Manta el día de hoy Viernes 18 de Enero del 2019, siendo las 15h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en la ciudadela San Patricio, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SEGURIDAD DEL CONGLOMERADO INDUSTRIAL SEDECONIND C. L.; la Señora Sonia Vanea Vinces Zambrano en calidad de Gerente y el señor Aguilera Rodríguez Jimmy Fabián en su calidad de Presidente; todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta el Presidente de la empresa el y la señora María Vásquez Looor actúa como secretaria en la presente Junta.

El Presidente dispone que por secretaria, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Enseguida, secretaria informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la empresa. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de los accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de acciones y de accionistas de la empresa.

Siendo así, el Presidente propone a la Junta de Accionistas constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1) Lectura y conocimiento a los socios del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2018;

2) Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2018;

3) Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio 2018.

Una vez leído los tres puntos del orden del día toma la palabra el Presidente de la Junta, quien expresa que por ser conveniente y necesario para la/ los intereses de la empresa, pone a consideración de la Junta de Accionistas para su resolución de los puntos expuestos; la Junta luego de varias consideraciones y deliberaciones resuelve en nombre de la Junta General Ordinaria de Socios y por unanimidad de votos aprueban todos y cada uno de los puntos expuestos es decir:

1) El Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2018;

2) La aprobación de la conformidad de los Estados Financieros del Ejercicio 2018;

3) La presentación del Informe del Comisario del Ejercicio 2018; los mismos que han sido revisados y aprobados por la Junta General Universal de Accionistas.

Cumplido el orden del día, y siendo las 17h00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original que reposa en los archivos de la compañía a mi cargo


SECRETARIO